

UIA-03-2016 ACCIDENTE AERONAVE PIPER PA-28-140
MATRÍCULA TG-PEW, 23/02/2016

**DATOS
AERONAVE**

Marca: Piper.

Modelo: PA-28-140.

Serie: 28-20766.

Certificado Tipo: 2A13, revisión 52 del 19 de julio 2013.

Lugar Accidente: Volcán de agua, municipio de Palín, departamento de Escuintla, Guatemala.

Fecha Accidente: 23/02/2016.

Tipo y Número de Licencia:

Estudiante No. 6425.

Almas a bordo: Una (01).

RESEÑA DEL VUELO:

El piloto abrió plan de vuelo el día 23 de febrero del presente año, con destino al Aeródromo de Puerto de San José en el departamento de Escuintla, con 3 horas de autonomía de vuelo, indicando que efectuaría el vuelo visual a una altitud de 6,500 pies en la ruta, en la sección de observaciones anotó "Vuelo Solo", este se planifico para las 10:30 hora local, 16:30 hora UTC.

Durante el vuelo de destino, él piloto estudiante efectúa las comunicaciones estandarizadas en las frecuencias establecidas, luego efectúa la primera comunicación en frecuencia 126.75 a las 17:11 UTC., para solicitar aproximación de toque y despegue en la pista de San José, la aeronave efectúa cinco (5) veces en práctica de Toques y Despegues y luego inicia su vuelo de retorno al Aeropuerto Internacional "La Aurora", a las 17:42 UTC., abre Plan de Vuelo, indicando por frecuencia de radio la siguiente Información: un alma a bordo, 2 Hrs. de combustible y 7 mil quinientos pies de altitud, en su ruta de retorno solicita diferentes niveles de vuelo por encontrar nubes, a las 17:57 se reporta estar a 22.3 Millas de San José a 8,000', a las 18:02 UTC, se pierde la comunicación con torre San José. Se activan las alertas de procedimiento por ATC.

El servicio de Búsqueda y Rescate (SAR) advierte de un posible accidente de aeronave en el área del Volcán de Agua.

La aeronave es localizada el día siguiente 24 de febrero, aproximadamente a las 7:00 hora local, por pilotos que ayudaron a la búsqueda de la aeronave, lamentablemente la aeronave fue encontrada destruida en su totalidad, y sin sobreviviente al Sur-Este en el Volcán de Agua.



CAUSA PROBABLE:

- Falla Operacional Humana por estar volando una aeronave sin conocimiento de Vuelo por Instrumentos.

RECOMENDACIONES:

- Aumentar en la fase de instrucción de vuelo en los centros de instrucción aeronáutica los niveles de conocimiento orográfico con el fin de reconocer y evitar condiciones peligrosas del terreno en las rutas y áreas a volar, especialmente si efectúan prácticas de vuelo desde y hacia la costa sur del territorio guatemalteco, saliendo de la capital de Guatemala, de acuerdo a lo estipulado en la RAC LPTA 2.2.2.1 (d), (7), además de prohibir a través de la correcta Regulación los vuelos solos de travesía sin la correcta determinación de habilidad del estudiante.
- Se recomienda además que las aeronaves que son utilizadas para brindar instrucción de vuelo, se debería asignarles y colocarles una letra distintiva posterior a la matrícula, siendo esto regulado por medio de la RAC 45 de la DGAC, para ser fácilmente identificadas por ATC y tener una atención especial como aeronave en instrucción, además de aumentar la vigilancia operacional hacia las escuelas de instrucción, para determinar de qué forma se está llevando el desarrollo de instrucción, a través del record de los alumnos correspondiente, esto por parte del control de escuelas aeronáuticas de la D.G.A.C. de acuerdo a la RAC 141.

ARADDECIMIENTO POR ACOMPAÑAMIENTO EN EL ACCIDENTE OCURRIDO EN EL VOLCAN DE AGUA; A LOS SEÑORES DE LA OCTAVA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ANTIGUA, GUATEMALA.

- Javier Castillo.
- Edwin Moisés de León.
- Osman Selva.

**Informe Final No. UIA-03-2016
INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE**

El proceso de investigación del accidente, fue realizado por la Unidad de Investigación de Accidentes de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Guatemala.